



**BANCO NACIONAL DE ADN CARLOS III
(Universidad de Salamanca)**

Edificio MULTIUSOS I+D+i

Calle Espejo, s/n

37007 Salamanca

Tel. 923 294 500, ext. 5473

www.bancoadn.org bancoadn@usal.es



CONTRATACIÓN TEMPORAL

(Referencia: “**Banco Nacional de ADN-PT13_0001_0037**”)

Por resolución de 21 de noviembre de 2013 de la Dirección del **Instituto de Salud “Carlos III”**, por la que se aprueba la propuesta de resolución provisional de concesión de Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud de la Convocatoria 2013 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, regulada mediante la Orden ECC/105/2013 de 7 de junio de 2013, se concedió una ayuda a la Universidad de Salamanca: expediente **PT13_0001_0037**, investigador responsable Dr. Alberto Orfao. Esta ayuda contempla la contratación de personal con cargo al proyecto hasta el 31 de diciembre de 2017.

Objeto del contrato

PLAZA BNADN-2.- Control de calidad en biobancos para investigación.

Tareas a desarrollar

Investigación en biobancos.

Lugar de trabajo: Banco Nacional de ADN Carlos III, Edificio Multiusos I+D+i, C/Espejos s/n, 37007 Universidad de Salamanca.

Jornada laboral: completa, 37h 30'

Retribución:

- **PLAZA BNADN-2.-** 21.790,20 €brutos/año

Requisitos de los candidatos:

PLAZA BNADN-2.- Control de calidad en biobancos para investigación.

- Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero no perteneciente a la Unión Europea con autorización de residencia en vigor.
- Titulación requerida: Licenciado o Ingeniero.
- Experiencia de trabajo en biobancos para investigación.
- Experiencia de trabajo bajo normas de gestión de calidad ISO 9001:2008
- Capacidad de redacción de informes científico-técnicos, redacción de artículos,...
- Experiencia en técnicas de biología molecular.
- Experiencia en técnicas de purificación de ácidos nucleicos.
- Experiencia en técnicas de control de calidad de ácidos nucleicos (técnicas de electroforesis de ácidos nucleicos, PCR, espectrofotometría y fluorimetría).
- Experiencia de manejo del programa informático de gestión de biobancos Bio-e-bank.
- Experiencia en utilización de equipos automatizados (“robots”) de manejo de líquidos, a nivel de usuario, para fraccionamiento, normalización y alicuotado de ácidos nucleicos, plasma y otros líquidos orgánicos.



**BANCO NACIONAL DE ADN CARLOS III
(Universidad de Salamanca)**

Edificio MULTIUSOS I+D+i
Calle Espejo, s/n
37007 Salamanca
Tel. 923 294 500, ext. 5473
www.bancoadn.org bancoadn@usal.es



- Colaboración en trabajos de investigación (proyectos, artículos, ponencias o comunicaciones a congresos) con temática específica en el área de biobancos.

El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 5 de abril de 2017 y el 19 de abril de 2017 (ambos inclusive).

Lugar de presentación de solicitudes: Los interesados podrán presentar su solicitud y la documentación necesaria en el Registro de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas 1, Salamanca), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

IMPORTANTE: una copia de toda la documentación, con el impreso de solicitud sellado por el registro oficial, con la fecha y hora de entrega, tendrá que enviarse por correo electrónico, con fecha tope el 20 de abril de 2017, a la siguiente dirección: bancoadn@usal.es.

Las solicitudes que no se entreguen en el plazo establecido no serán consideradas.

Documentación a adjuntar:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado (**Anexo 1**)
- Curriculum Vitae en que se hará especial referencia, en su caso, a la experiencia laboral en los últimos diez años.
- Copia del título académico requerido para la plaza.
- Los solicitantes extranjeros que no pertenezcan a la Unión Europea, adjuntarán copia compulsada de la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de homologación del título académico
- Los solicitantes extranjeros que no pertenezcan a la Unión Europea, adjuntarán copia compulsada de la excepción a la autorización de trabajo.
- Fotocopia del DNI, equivalente para nacionales UE, NIE, Pasaporte
- Justificación documental de los méritos alegados.

Procedimiento de selección de candidatos: La selección se efectuará por una Comisión que valorará los méritos del candidato y los conocimientos específicos del puesto de trabajo a desempeñar. También podrá celebrar una entrevista y/o las pruebas teórico-prácticas que estime oportuno. Finalizado el proceso de selección la Comisión elaborará una relación priorizada de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Adecuación del perfil del candidato a las especificaciones del puesto (**40%**)
- Experiencia profesional en puesto similar (**40%**)
- *Curriculum vitae* (**20%**)

La **Comisión de Selección** estará constituida por:

Presidente:	D. J. Alberto Orfao de Matos
Vocal:	Dña. Julia Almeida Parra
Secretario:	D. Andrés C. García Montero



banco·adn

**BANCO NACIONAL DE ADN CARLOS III
(Universidad de Salamanca)**

Edificio MULTIUSOS I+D+i

Calle Espejo, s/n

37007 Salamanca

Tel. 923 294 500, ext. 5473

www.bancoadn.org bancoadn@usal.es



En Salamanca a 3 de abril de 2017

Fdo. Dr. J. Alberto Orfao de Matos

Investigador principal

El proyecto con número de expediente **PT13_0001_0037** está financiado por el **Instituto de Salud “Carlos III”**, del Ministerio de Economía y Competitividad, y cofinanciado por la Unión Europea a través de **FEDER**, Fondo Europeo de Desarrollo Regional.





bancó·á·dn

**BANCO NACIONAL DE ADN CARLOS III
(Universidad de Salamanca)**

Edificio MULTIUSOS I+D+i

Calle Espejo, s/n

37007 Salamanca

Tel. 923 294 500, ext. 5473

www.bancoadn.org bancoadn@usal.es



El solicitante autoriza que las comunicaciones relacionadas con la presente solicitud, se dirijan a la dirección electrónica que figura en el apartado 1.

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que:

- .- Los datos que constan en esta solicitud y en la documentación que se adjunta son veraces, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.**
- .- Reúne los requisitos de la convocatoria, y los requisitos generales para poder participar en los procesos selectivos de acceso a empleo público.**

En....., a..... de de 201...

Firma del solicitante:

Registro de la Universidad de Salamanca.

Remitir a:

Banco Nacional de ADN, Att. Director

Edificio Multiusos I+D+i, C/ Espejos s/n, Universidad de Salamanca 37007, Salamanca.